

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Andújar por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de matadero municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas y convocatoria de concurso para la adjudicación del servicio de matadero municipal de Andújar (Jaén), cuyo anuncio figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», de fecha 1 de junio de 1995, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Es objeto del presente concurso:

a) La reforma y adecuación del edificio destinado a matadero municipal, de conformidad con lo descrito en el anexo I que queda unido al pliego de condiciones administrativas y técnicas que han de regir en el concurso público.

b) La subsiguiente explotación del servicio.

2. *Duración del contrato:* La concesión se otorgará por el plazo que resulte del proyecto de ejecución de obra seleccionado. Este plazo será incrementado en un 5 por 100 por la subrogación de un trabajador, y 10 por 100 por cada uno de los restantes trabajadores subrogados adscritos al servicio.

El plazo de duración comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la firma de suscripción del documento contractual administrativo sin perjuicio de su formalización.

3. *Canon:* El Ayuntamiento no fija canon alguno toda vez que logra la equivalencia financiera a través del plazo de la concesión mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Tiempo de la concesión} = \frac{\text{Total anualidades préstamo teórico (*)}}{8 \text{ por } 100 \text{ valor de la inversión a realizar}}$$

4. *Fianza provisional:* La fianza provisional será de 838.046 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* La fianza definitiva será de 1.676.092 pesetas.

6. *Examen del expediente:* en el Negociado de Servicios de este Ayuntamiento, en plaza de España, número, 1, de ocho a catorce horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero se publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, o mediante correo en la forma prescrita legalmente (artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado), dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial

(*) Préstamo teórico a concertar por el concesionario para la financiación de las inversiones, calculado con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valor inversión (préstamo teórico)} = \text{Anualidad} \frac{1-(1+i)^{-n}}{i}$$

cial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de coincidir en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Andújar, considerándose inhábil el sábado, trasladándose, en este caso, la misma al día hábil siguiente.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los exigidos en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por) enterado de la convocatoria de concurso anunciado en, de fecha, para otorgar la concesión de explotación del servicio de matadero municipal de Andújar, así como las obras de reforma y adecuación necesarias, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, toma parte en la misma comprometándose a llevar a cabo la concesión con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas y técnicas del anexo I y II, realizando unas inversiones por importe de pesetas, de lo que resulta un plazo de concesión de años, de conformidad con la cláusula decimotercera.

(Lugar, fecha y firma.)

Andújar, 12 de junio de 1995.—El Alcalde.—42.630.

Resolución del Ayuntamiento de El Campello por la que se anuncia subasta del inmueble denominado finca 1.A.3 del polígono «Las Lanzas».

Se ha acordado la licitación del inmueble denominado finca 1.A.3 del polígono «Las Lanzas», del término de El Campello, al precio mínimo de 53.041.275 pesetas, a cuyo efecto pueden los interesados en su proposición formular ofertas en sobre cerrado, en el que se incluirá cheque conformado a favor de este Ayuntamiento en concepto de depósito y por un importe de 10.608.255 pesetas, hasta una hora antes de la apertura de plicas, la que tendrá lugar el día 31 de julio de 1995, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

En la Tesorería municipal está, a disposición de los interesados, la total documentación de la citada subasta.

El Campello, 21 de junio de 1995.—El Alcalde.—44.582.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización e infraestructuras en poblado dirigido de Caño Roto.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1995, relativo a «Obras de urbanización e infraestructuras para la rehabi-

litación del poblado dirigido de Caño Roto (primera etapa), del distrito de Latina», se ha detectado error en el apartado, donde dice: «De ejecución», debiendo decir: «De garantía».

El plazo de presentación de plicas no queda modificado por este anuncio de rectificación, siendo de diez días hábiles a partir del siguiente al 5 de julio de 1995.

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—44.600.

Resolución del Ayuntamiento de Quatretonda por la que se anuncia subasta de la obra «Urbanització Unitat d'Actuació número 2». Expediente: 54/94/OBR.

Contratación: Por subasta de la obra «Urbanització Unitat d'Actuació número 2».

Tipo de licitación: 22.632.386 pesetas, IVA incluido.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficinas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación del último anuncio de licitación, que se llevará a cabo en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia. La proposición económica, además de contener el IVA, deberá hacerse de acuerdo con el modelo que figura en el pliego general de condiciones de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que acabe el plazo de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso será el primer día hábil siguiente.

Documentos que han de aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

El pliego de condiciones queda a disposición de quien quiera consultarlo, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

El coste de la publicación de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Quatretonda, 6 de junio de 1995.—El Alcalde, José Vidal Oltra.—42.603.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna por la que se publica la adjudicación que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 26 de abril de 1995, acordó adjudicar el concurso, con admisión previa, convocado para contratar, por plazo de diez años, la concesión del servicio de agua potable y alcantarillado a la empresa «Hidra, Gestión Integral del Agua, Sociedad Anónima».

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Tavernes de la Vallidigna, 17 de mayo de 1995.—El Alcalde, Joaquim Altur Grau.—42.627.